



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2022-0018
Salta, 21 de febrero de 2022
EXPEDIENTE N° 10.226/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra de Maquinarias Agrícolas de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013 de la Sede Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38 obra el Acta Dictamen de la Comisión Asesora designada por R-CDNAT-2021-0269 y R-DNAT-2021-0955.

Que a fs. 38 obra acta de la Comisión Asesora, unánime, explícita y fundada, recomendando se declare desierto la presente convocatoria.

Que no se observa vicios de procedimientos.

Que a fs.39 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el acta de la Comisión Asesora y en consecuencia declarar desierto la presente convocatoria, posteriormente realizar un nuevo llamado a inscripción de interesados

Que este Cuerpo, en Sesión Extraordinaria N°24-21 del día catorce de diciembre de 2021 aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

JTP – MAQUINARIAS AGRÍCOLAS



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2022-0018
Salta, 21 de febrero de 2022
EXPEDIENTE N° 10.226/2021

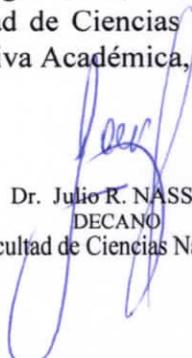
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR Desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple**, para la asignatura **MAQUINARIAS AGRÍCOLAS** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.-LLAMAR nuevamente a inscripción de interesados el presente cargo, manteniendo la Comisión Asesora designados por Despacho 315/21 de fecha 9 de setiembre de 2021.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales y Boletín Oficial de la Universidad, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.
sovg


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales